



Firma la Certificación del acuerdo de modificación aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de la citada asociación: D. Ángel Pacheco Conejero y D.^a Elisa Barrientos Ruiz, en calidad respectivamente de Presidente y Secretaria de la organización.

Habida cuenta que la documentación así presentada cumple con todos los requisitos legales establecidos por las citadas normas.

Esta Dirección General de Trabajo,

A C U E R D A :

Primero. Admitir el depósito de modificación de los Estatutos de la entidad referenciada.

Segundo. Disponer la publicación de este acuerdo en el Diario Oficial de Extremadura.

Lo que se hace público para que todo aquel que se considere interesado pueda examinar los Estatutos depositados en estas dependencias (Dirección General de Trabajo, Consejería de Educación y Empleo, Paseo de Roma, s/n., Módulo D, 2.^a planta, Mérida), así como a través de la página web: https://expinterweb.empleo.gob.es/deose/?request_autoridadlaboral=8100 , y solicitar, ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, la declaración judicial de no ser conforme a Derecho la documentación depositada, en virtud de lo establecido por los artículos 2.l), 7.a), 11.1.b), 173 y 176 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado número 245, del 11 de octubre).

Mérida, 31 de julio de 2017. La Directora General de Trabajo, SANDRA PACHECO MAYA.

• • •

ANUNCIO de 4 de agosto de 2017 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del "Seguro de asistencia sanitaria, accidentes, responsabilidad civil y repatriación de los auxiliares de conversación. Curso académico 2017/2018". Expte.: 1713C2S20001. (2017081169)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Servicio de Gestión Patrimonial y Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia. Servicio de Gestión Patrimonial y Contratación de la Consejería de Educación y Empleo.
 2. Domicilio. Avda. Valhondo, s/n. Edif. Admin. "Mérida III Milenio". Módulo 4-3.^a planta.



3. Localidad y Código Postal: Mérida (06800).
4. Teléfono. 924.00.75.00
5. Telefax. 924.00.75.72
6. Correo electrónico: contratacion.edu@juntaex.es
7. Dirección de internet del Perfil de contratante:
<http://contratacion.gobex.es>
8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Con anterioridad a las catorce horas del décimoquinto día natural contado a partir del siguiente al de su publicación en el DOE.

d) Número de expediente: 1713C2S20001

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo. Contrato de Servicio.
- b) Descripción del objeto: Seguro de asistencia sanitaria, accidentes, responsabilidad civil y repatriación de los auxiliares de conversación. Curso académico 2017/2018.
- c) División por lotes y número de lotes: No.
- d) Fuente de financiación: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- e) Lugar de entrega: Ver Pliegos de Prescripciones Técnicas.
- f) Plazo de entrega: Ver Pliegos de Prescripciones Técnicas.
- g) Admisión de prórroga: No.
- h) CPV: 66510000-8 Servicios de Seguros.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:
Criterios automáticos:
— Oferta económica (100 %)

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

60.000,00 euros.

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 60.000,00 euros.

IVA (21 %): Exento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.16 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Importe total: 60.000,00 euros.

— Sistema de determinación del presupuesto: A tanto alzado.

**6. GARANTÍAS EXIGIDAS:**

El 5 % del importe base de adjudicación del contrato, IVA excluido según el artículo 95.1 del TRLCSP.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No procedencia.

b) Solvencia económica y financiera:

Se acreditará, dentro del ámbito del objeto del contrato, referida al año de mayor volumen de negocios de los tres últimos concluidos, cuyo importe sea igual o superior al valor estimado del contrato (60.000,00 euros), por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba ser inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro, acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizadas en el Registro Mercantil.

c) Solvencia técnica y profesional:

Deberá aportarse una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los cinco últimos años que incluya importe, fechas y destinatarios públicos o privados de los mismos. Tales servicios deberán corresponder al mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, avalados por certificados de buena ejecución, iniciándose el cómputo desde la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones u ofertas.

El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución será igual o superior al 70 % del valor estimado del contrato (42.000,00 euros).

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las catorce horas del décimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de su publicación en el DOE, si éste último día del plazo expresado es sábado, domingo o festivo, el plazo concluirá el día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación: Según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre 1: Documentación administrativa; Sobre 2: No procede; Sobre 3: Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.

c) Lugar de presentación:

Dependencia: Oficina de Registro Único de la Consejería de Educación y Empleo.

Domicilio: Avda. Valhondo, s/n. Módulo 5 - planta baja.

Localidad y código postal: 06800- Mérida.

d) Admisión de variante: No.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días a contar desde la apertura de las proposiciones (art. 161.1 TRLCSP).

9. APERTURA DE OFERTAS:

a) Dirección: Consejería de Educación y Empleo, Avda. Valhondo, Modulo 4-4.^a planta.



- b) Localidad y código postal: 06800 - Mérida.
- c) Fecha y hora: La Mesa de Contratación, para la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre 1, se reunirá previa publicación en el Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es> en la Consejería de Educación y Empleo, avda. Valhondo, s/n. Edificio "Mérida III Milenio", Módulo 4 – 4.ª planta de Mérida. El resultado de la misma, y en su caso la subsanación de la documentación presentada, se expondrá en el Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es>. De los posteriores actos se indicará la fecha en dicha página web.

10. GASTOS DE PUBLICIDAD:

Por cuenta del adjudicatario.

11. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

No procede.

12. OTRAS INFORMACIONES:

Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas.

Mérida, 4 de agosto de 2017. El Secretario General, PD (Resolución de 02/10/15. DOE n.º 202, 20/10/2015). El Director General de Formación Profesional y Universidad. PR 12/01/16 DOE n.º 18 de 28/01/16, JUAN JOSÉ MALDONADO BRIEGAS.

• • •

ANUNCIO de 4 de agosto de 2017 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del servicio de "Limpieza de las instalaciones del Complejo Educativo de Plasencia". Expte.: SER1703006. (2017081174)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Servicio de Gestión Patrimonial y Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia. Servicio de Gestión Patrimonial y Contratación de la Consejería de Educación y Empleo.
 - 2. Domicilio. Avda. Valhondo, s/n. Edif. Admin. "Mérida III Milenio". Módulo 4-3.ª planta.
 - 3. Localidad y Código Postal: Mérida (06800).